

## ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-SITRAMYTEM-DPPC-PAD-04-2021

De conformidad con lo previsto en los artículos 12.27 y 12.30 del Código Administrativo del Estado de México (en adelante el "Código"), 62 y 63 Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México (en adelante el "Reglamento") y la Base 11 (Fallo) de las Bases de la Licitación; siendo las 16:00 horas del 28 de septiembre de 2021 en la sala de juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (en adelante, la "Convocante") ubicada en Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, código postal 53100; Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Se reúnen los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional número LP-SITRAMYTEM-DPPC-PAD-04-2021 para la adjudicación del proyecto llave en mano denominado "Corredor con autobuses de alta capacidad tipo Trolebús Chalco – Santa Martha" (en adelante, la "Licitación").

Durante la etapa de registro previo al acto realizado los asistentes hicieron su presentación y acreditación, identificándose y mostrando copia del recibo de la compra de las Bases de la Licitación. para mayor referencia, cada uno de los asistentes firmaron la lista de asistencia correspondiente y la presente acta, dejando asentado sus nombres y la manera como se acreditaron.

El presente acto es presidido por el Maestro Siclair Madero Gaytán, en su carácter de Director de Planeación, Proyectos y Construcción de la Convocante, quien en presencia de los asistentes dio lectura al resultado del dictamen. (**Anexo Único**).

En razón de lo anterior; con fundamento en el resultado del dictamen; se concluye que el consorcio integrado por las empresas **La Peninsular Compañía Constructora, S.A. de C.V. y Alcance Total, S.A. de C.V.**, obtuvo la mayor puntuación de la suma de los resultados de la evaluación de la propuesta técnica y de la propuesta económica y cumple con todos los requisitos establecidos en la legislación aplicable y en las Bases de la Licitación.

Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en la Base 10.2. (Adjudicación) de las Bases de Licitación y en el artículo 63 del Reglamento, dicho Consorcio es el licitante ganador y se le adjudica el Contrato plurianual de obra pública a precio mixto y tiempo determinado, por la cantidad de \$6,355,903,267.75 (Seis mil trescientos cincuenta y cinco millones, novecientos tres mil doscientos sesenta y siete pesos 75/100 M.N) más el I.V.A. por \$1,016,944,522.84 (Un mil dieciséis millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos veintidós pesos 84/100 M.N.), con un total de precio ofertado de \$7,372,847,790.59 (Siete mil trescientos setenta y dos millones, ochocientos cuarenta y siete mil, setecientos noventa pesos 59/100 M.N).

En términos de la cláusula novena del Anexo 1 (Modelo de Contrato) de las Bases de la Licitación, los Licitantes integrantes del Consorcio Ganador deberán presentar las garantías



siguientes: (i) garantía de cumplimiento del contrato y (ii) garantía del anticipo de conformidad con lo establecido en el Código y el Reglamento.

En términos de la cláusula quinta del Anexo 1 (Modelo de Contrato) de las Bases de la Licitación, la Convocante pagará al Contratista un anticipo por el 15% (quince por ciento) sobre el monto total del Contrato, es decir \$953,385,490.16 (Novecientos cincuenta y tres millones, trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa pesos 16/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente. Una vez que el Contratista entregue a la Convocante la garantía del anticipo y la Convocante apruebe el Programa de Aplicación del Anticipo, ésta pondrá a disposición del Contratista el anticipo.





El contrato que se derive de la presente Licitación se formalizará el 1 de octubre de 2021, en el domicilio de la Convocante ubicado en Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829; segundo piso; colonia Ciudad Satélite, código postal 53100; Naucalpan de Juárez, Estado de México; en un horario de 10:00 a 18:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 63 del Reglamento y la Base 11 (Fallo), párrafo e) de las Bases de la Licitación se entrega una copia de la presente acta a los licitantes y se fijará un ejemplar del acta en el domicilio de la Convocante por 3 (tres) días hábiles contados a partir del día siguiente del presente acto, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

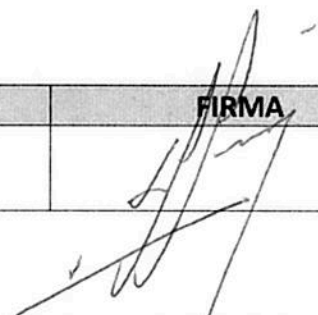
Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto de fallo de la Licitación Pública Nacional número LP-SITRAMYTEM-DPPC-PAD-04-2021 para la adjudicación del proyecto llave en mano denominado "Corredor con autobuses de alta capacidad tipo Trolebús Chalco – Santa Martha" siendo las 17:00 horas del día de su celebración.

Después de dar lectura a la presente acta, firman de constancia los que intervinieron en este acto.




**Por el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado De México**

NOMBRE	FIRMA
<b>Sclair Madero Gaytán</b> Director de Planeación, Proyectos y Construcción	
<b>Juan Genaro Tavera Osorio</b> Subdirector de Construcción	
<b>Alejandro del Valle Sosa</b> Subdirector de Planeación, Proyectos y Seguimiento	
<b>Francisco Javier Hernández Gutiérrez</b> Líder "A" de Proyecto	


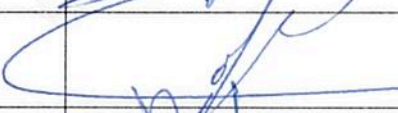


**Por el Testigo Social**

NOMBRE	FIRMA
Francisco Javier Ignacio González Cortés	

**Por la Secretaría de la Contraloría**

NOMBRE	FIRMA
Elías Vega Jiménez Auditor	
Carolina González Camacho Auditor	
Sandra Bustamante Fitz Auditor	

**Por los Licitantes**

N.P.	NOMBRE	FIRMA
1	Marco Antonio Ubaldo García ICA Constructora S.A. de C.V.	
2	Rubén Terrés Romay GAMI Ingeniería e Instalaciones S.A. de C.V.	
3	Katia Mirelle Pérez Rubiños Construcciones y Dragados del Sureste S.A. de C.V.	
4	Gilberto Francisco Villegas Navarro La Peninsular Compañía Constructora S.A. de C.V.	

----- FIN DEL ACTA -----

Por el presente se...

--	--	--

Por la presente se...

--	--	--

Por los señores...

1	ICA Construtora S.A. de C.V.	Miguel Antonio...
2	CONSTRUCCIONES Y...	Rubén Torres...
3	CONSTRUCCIONES Y...	Luis María...
4	LA FERRERÍA...	...

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*